

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 246 Jueves 29 de diciembre de 2011 Pág. 42296

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

39739 FORCADIÑA, S.A.U.

Anuncio de Reducción de Capital Social y Transformación en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades y Capital y la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha catorce de diciembre de dos mil once, el socio único de "Forcadiña, Sociedad Anónima Unipersonal" adoptó, entre otros, las siguientes decisiones:

- I. Reducir el capital social de la Sociedad, con objeto de redimensionar la sociedad a su actividad actual, en la cantidad de veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho euros con siete céntimos de euro (28.548,07 euros), mediante la amortización de 4.750 acciones de que es titular la propia Sociedad, las números 5.001 a 9.750, renumerando en consecuencia las números 9.751 a 10.000, que pasaran a numerarse como 5.001 a 5.250. Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- II. Transformar la Compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Forcadiña, Sociedad Limitada Unipersonal", aprobándose asimismo el balance de transformación, asunción de participaciones sociales y los nuevos Estatutos Sociales.

De acuerto con lo previsto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho a ejercitar su derecho de oposición respecto a la reducción social acordada durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio relativo a la reducción de capital social.

Ribeira, 14 de diciembre de 2011.- Tomás González Parada, Administrador único.

ID: A110093213-1